

FUNDAMENTOS QUE JUSTIFICAN LA CREACION DE NUEVAS COMISIONES EN LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE DERMATOLOGIA

La Sociedad Venezolana de Dermatología es una asociación de carácter científico, cultural y gremial, cuyos objetivos fundamentales contemplan el fomento del intercambio cultural y científico entre sus miembros; procurar que en el país la enseñanza de la dermatología se haga con un elevado nivel de calidad y que la especialidad sea practicada con alto grado de competencia tendente a la excelencia dentro de un marco ético, racional y crítico; también promover la investigación relacionada con la especialidad y defender por intermedio de los organismos competentes los derechos que correspondan a sus miembros.

La actualización de conocimientos y el perfeccionamiento científico de los miembros de la Sociedad, han sido un constante empeño y han recibido una atención permanente de la sucesivas juntas directivas que en cada período, en menor o mayor grado según prioridades y posibilidades, desarrollaron diversos tipos de encuentros científicos: simposios, cursos, reuniones, congresos.

La Sociedad ha salvaguardado su nivel académico con su intensa actividad científica, con su revista que ya superó los 30 volúmenes, y con un proceso de admisión selectivo y riguroso que establece exigencias académicas a los que solicitan ser miembros, y una comisión de credenciales encargada de revisar los recaudos y de asegurar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

La Sociedad tuvo un crecimiento lento en sus comienzos y acelerado en los últimos 25 años, esto último íntimamente relacionado con la creación de los cursos de post-grado en el país. En el presente, dermatólogos miembros de la Sociedad con post-grado acreditado están ejerciendo la especialidad en casi todas las ciudades importantes de los 22 estados que integran el país. Hay servicios con actividad docente de pregrado en muchas ciudades: Caracas, Valencia, Barquisimeto, Valera, Mérida, San Cristóbal, Maracaibo, Coro, Barcelona, Cumaná, Maturín, Ciudad Bolívar; y centros formadores de especialistas en Caracas, Valencia, Barquisimeto y Ciudad Bolívar.

La activa cooperación y participación de miembros que ejercen aisladamente o conforman grupos de trabajo en las distintas regiones del país, en los programas de alcance nacional que periódicamente celebra la Sociedad Venezolana de Dermatología es una aspiración muy deseada y conveniente para el progresivo crecimiento y evolución de nuestro ente colectivo hacia niveles superiores de organización y funcionamiento que facilite entre otras cosas la canalización y expresión natural y saludable de la energía creadora de sus componentes internos.

Una comisión integrada por elementos representativos de distintos grupos de trabajo, además de velar por la participación proporcional y legítima de sus propios representados, al funcionar en conjunto y mirar hacia el quehacer nacional e integral de la especialidad buscará y asegurará la justa participación de otros individuos y grupos. Será la COMISION CIENTIFICA Y DOCENTE de la Sociedad Venezolana de Dermatología y estará constituida por el Jefe del Servicio y el

Director del Post-Grado del Hospital Universitario de Caracas, Instituto de Biomedicina, Hospital Militar, Valencia, Barquisimeto y Ciudad Bolívar y representantes de la UNDA IVSS-CHACAO:

Dra. Ana Batistini de Brun

Dra. Glenda Cortez de Castro

Dr. Carlos de La Cabada

Dra. María Díaz de Faría

Dra. Teresa Espinal de Suárez

Dr. Raúl Fachín Viso

Dr. Mauricio Gohman Yahr

Dra. María Antonieta Mejía de Alejos

Dra. Homagdy Rodríguez

Dr. Antonio José Rondón Lugo

Dra. Zulay Torres

El carácter científico de la Sociedad Venezolana de Dermatología ha sido desarrollado en varias normas estatutarias y determina en gran medida la manifestación exterior más prominente de nuestra asociación, en tanto que su naturaleza cultural y gremial ha quedado limitada a un enunciado general sin un articulado que amplíe, aclare y oriente las actividades que puedan y deben cumplirse en estos ámbitos.

Tal vez las posibilidades de acción gremial sean muy restringidas para sociedades primordialmente científicas y ese campo sea competencia casi exclusiva de los colegios médicos; sin embargo, procede elevar una consulta sobre el particular a la Federación Médica para precisar el grado, medida y tipos de gestiones en defensa de los derechos profesionales de sus miembros que aquéllas puedan emprender legítimamente por ser de su incumbencia.

En la esfera cultural y social el espacio es ilimitado, aunque los intentos han de ser conducidos y articulados de una manera armoniosa a modo de agregados complementarios de la programación científica que tiene el mayor peso en la vida de nuestra asociación, para que cuidadosamente ubicados sirvan de cultivo, deleite y sano entretenimiento espiritual y de notas refrescantes después de largas jornadas de trabajo.

Parecidas observaciones son igualmente aplicables a los esfuerzos que pudiéramos imaginar, planificar e implementar con el fin de satisfacer el compromiso que nuestra asociación tiene tácita y expresamente contraído con la comunidad venezolana dentro de la cual está inmersa y que siempre espera de nosotros las mejores orientaciones para el control, prevención y solución de los problemas de salud que la afectan.

Una comisión integrada por colegas con sensibilidad y experiencia en la organización de actos socio-culturales sabrá dar el matiz adecuado a nuestras reuniones.

Será la COMISION DE ASUNTOS SOCIOCULTURALES DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE DERMATOLOGIA y estará integrada por:

Dr. Vito Abrusci

Dr. Gilberto Castro-Ron

Dra. Teresa Espinal de Suárez

Dr. Luis Alfredo González Avelledo

Dra. Elda Giansante

Dr. Hugo Naranjo

Dra. Lizbeth Pérez Morales

Dr. Jaime Pinto Cohen

Dr. Benjamín Schmidmajer

Dra. Esther Wakszol de Schmidmajer

COMISIONES ESTATUTARIAS S.V.D.

1.- COMISION ETICA Y DISCIPLINARIA:

Dr. Tulio Briceño Maaz

Dr. Juan Di Prisco

Dra. Eva Koves de Amini
SUPLENTES:

Dra. María de Jesús de Faría

Dr. Rubén Moulinier

Dra. Homagdy Rodríguez de Arévalo

2.- COMISION DE CREDENCIALES: Dra. Glenda Cortez de Castro

Dra. Yoleisa de González

Dr. Hugo Naranjo SUPLENTES:

Dra. Emigle de Britto

Dr. Carlos de La Cabada

3.- REVISTA "DERMATOLOGIA VENEZOLANA"

EDITOR:

Dr. Jaime Piquero Martín

EDITOR ASOCIADO:

Dr. Oscar Reyes Flores

Dr. José Rafael Sardi S.
SECRETARIO:

Dr. Oscar Reyes Jaimes.